



## JUSTICIA SOCIAL y CALIFICACIONES ESCOLARES: de 5 a 7

A las 5 de la tarde me entero de las intenciones del ministro Wert para el sistema de becas en la enseñanza. Un sistema clasista que impedirá continuar sus estudios a muchos jóvenes de familias azotadas por la crisis que no tendrán acceso a becas y no podrán continuar sus estudios por motivos económicos, a pesar de tener méritos académicos para aprobar.

Atando cabos me dan las 6 de la tarde y caigo en la cuenta de que el plan del ministro Wert es perverso porque transfiere a los profesores la responsabilidad de decidir qué alumnos podrán acceder a beca y cuáles no, qué alumnos podrán seguir sus estudios y cuáles no y, de paso, incluso qué grupos seguirán vivos y cuáles no por tener una matrícula muy corta. Bonita jugada...., es como las guerras de la poesía "General" de Bertold Brecht (Disculpas por la adaptación. Él, seguro que lo entendería)

### MINISTRO

*Ministro, tu plan es muy potente  
expulsa a cien jóvenes y les deja sin estudiar.  
Ministro, pero tiene un defecto:  
Necesita un profesor que lo pueda guiar.*

*Ministro, tu decreto es poderoso  
Vuela como tormenta y destruye la igualdad.  
Ministro, pero tiene un defecto:  
Necesita un profesor que lo pueda pilotar.*

*Ministro, el profesor es muy útil,  
puede suspender, puede colaborar.  
Ministro, pero tiene un defecto:*

*Puede pensar.  
Puede pensar.*

Ya son las 7 de la tarde. Han pasado dos horas, el mismo número de horas que los puntos que pueden separar tener una beca o no tenerla. Mi compañera tiene entre sus manos los exámenes de tres alumnos. Dos de ellos han logrado superar la asignatura con un cinco y otro con un seis. Se merecen aprobar y seguir estudiando. Sin embargo, es posible que no les de la media para la beca y tengan que dejarlo. Afortunadamente, mi compañera también conoce la canción de Brecht y ante las órdenes injustas, nunca ha renunciado a pensar y siempre ha optado por soluciones más próximas a la justicia que a la legalidad. En esta ocasión lo tiene claro, los tres se merecen la oportunidad de seguir estudiando y ella tiene la potestad de poner la clasificación final, así que la justicia ni siquiera entra en contradicción con la legalidad.

¿Pensamos cómo puede cambiar la vida de una persona en dos horas o en dos puntos? En nuestra mano está.

Última reflexión: Cuando pongas la calificación, piensa también, en la **segregación económica** que supondrá el recorte en becas y que puedes ser un **instrumento de justicia social**, permitiendo el acceso del alumnado más desfavorecido a esas becas.

Coordinadora de Educación de CGT de Castilla y León

